



HOJA DE INSCRIPCIÓN COLECTIVA SPANISH IN A DAY II EDICIÓN

1. Para participar, tienen que inscribirse todos los miembros del equipo (mínimo 3, máximo 5).
2. Descargar la Hoja de inscripción colectiva de la sección “Participa” del concurso, rellenarla por completo la inscripción de cada miembro del equipo y subirla a la plataforma Festhome (<https://festhome.com/f/sid>).
3. Cada miembro debe describir su función (director, actor secundario, guionista, cámara, etc.).
4. La mera inscripción en el concurso Spanish In a Day II Edición, implica la obligatoriedad en el cumplimiento de las declaraciones y autorizaciones relativas a la cesión de derechos de imagen recogidas a continuación de este documento.

Fecha: _____

Miembro 1 (actor principal / protagonista / portavoz del equipo):
Nombre y apellidos: _____

Número de Identificación (DNI, Pasaporte, Seguridad Social): _____

Función: _____ Firma: _____

Miembro 2:

Nombre y apellidos: _____

Número de Identificación (DNI, Pasaporte, Seguridad Social): _____

Función: _____ Firma: _____

Miembro 3:

Nombre y apellidos: _____

Número de Identificación (DNI, Pasaporte, Seguridad Social): _____

Función: _____ Firma: _____

Miembro 4:

Nombre y apellidos: _____

Número de Identificación (DNI, Pasaporte, Seguridad Social): _____

Función: _____ Firma: _____

Miembro 5:

Nombre y apellidos: _____

Número de Identificación (DNI, Pasaporte, Seguridad Social): _____

Función: _____ Firma: _____



CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN SPANISH IN A DAY II EDICIÓN

DECLARACIÓN

- 1) Que los miembros del equipo disponen de la autorización y consentimiento de todas las personas que aparecen en la grabación de video para participar en dicha grabación.
- 2) Que los miembros del equipo disponen de todas las autorizaciones y permisos necesarios para el uso de todo el material audiovisual sometido a derechos de propiedad intelectual o de imagen que pueda aparecer a lo largo de la grabación del video.
- 3) Que todas y cada una de las personas que aparecen a lo largo de la grabación de video ceden los derechos de imagen y su posterior uso a Con C de Cine.
- 4) Que la cesión de los derechos de imagen y del contenido grabado, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- 5) Que todas y cada una de las personas que han trabajado en la elaboración de la grabación de video ceden el resultado de esta elaboración a Con C de Cine para su posterior uso.
- 6) Que esta cesión se hace para cualquier soporte audiovisual, a los efectos de su reproducción, por parte de Con C de Cine.
- 7) Que esta cesión de derechos de imagen y posterior uso de los mismos no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito territorial o nacional de ningún país.
- 8) Que los miembros del equipo conocen que de conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recabados en el ámbito del concurso Spanish in a Day II Edición, serán incorporados a un fichero titularidad de la Con C de Cine.
- 9) Que los miembros del equipo conocen que la finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la participación en el concurso Spanish in a Day II Edición, así como el mantenimiento del contacto entre ambas partes.
- 10) Que los miembros del equipo conocen que Con C de Cine ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados.
- 11) Que eximimos de cualquier responsabilidad a Con C de Cine por el uso malintencionado que terceras partes pudieran hacer de las imágenes contenidas en las grabaciones.
- 12) Que los miembros del equipo conocen que Con C de Cine no cederá o no comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para el mejor desarrollo del concurso.
- 13) Que los miembros del equipo conocen que en cualquier momento pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de mis datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de mi DNI, o documento identificativo equivalente a Con C de Cine (info@concedecine.com).



- 14) Que la mera inscripción en el concurso Spanish in a Day II Edición los miembros del equipo declaran entender íntegramente el contenido y naturaleza de este documento, estar de acuerdo con todos sus puntos y que lo aceptan por su libre decisión, propia voluntad y sin que medie fuerza ni coacción o intimidación de algún tipo.
- 15) Que entendemos que Con C de Cine adoptará todas las medidas que técnicamente estén a su disposición y alcance para proteger los derechos de imagen y el contenido grabado de las personas que aparezcan en la grabación. Que dichas medidas estarán limitadas por las características técnicas propias de cada uno de los medios de difusión del concurso usados.
- 16) Que declaramos conocer y aceptar íntegramente el contenido de las bases del concurso Spanish in a Day II Edición.
- 17) Que aceptamos la reserva del derecho de modificación, parcial o total, de las bases del concurso en cualquier momento. Así como la reserva del derecho de anulación del concurso, exclusión de participación o dejar premios desiertos en caso de sospecha de abuso, falsedad de datos o cualquier otra irregularidad.
- 18) Que declaramos conocer que la utilización abusiva o fraudulenta de las bases del concurso dará lugar a la consiguiente descalificación. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre en la web Con C de Cine utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento, o intente registrarse en la web en repetidas ocasiones.
- 19) Que aceptamos que la exclusión del concurso conllevará la pérdida de todos los derechos derivados de la condición de participante.
- 20) Que eximimos a Con C de Cine de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados para la participación que impidiera la correcta identificación o participación.
- 21) Que eximimos a Con C de Cine de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente concurso.
- 22) Que aceptamos que cualquier discrepancia sea resuelta por los tribunales españoles de Madrid y conforme a la legislación española.



Por lo que

AUTORIZAMOS

- 23) A Con C de Cine, a realizar cuantas actividades de difusión (web www.concedecine.com, redes sociales, webs de empresas colaboradoras, prensa escrita, banners publicitarios, prensa online, aplicaciones móviles y cualquier otra de similar naturaleza) sean necesarias para el mejor desarrollo del concurso, empleando para ello las grabaciones en video inscritas en el concurso.
- 24) A Con C de Cine, a ceder a terceras partes vinculadas al concurso, ya sean empresas colaboradoras o medios de comunicación, las grabaciones en video inscritas en el concurso, a los meros efectos de difusión del concurso Spanish in a Day II Edición.
- 25) A Con C de Cine, a editar las grabaciones en video inscritas en el concurso, en aquellos casos que sean necesario por motivos técnicos, a los meros efectos de difusión del concurso o de mejor desarrollo del concurso.
- 26) A Con C de Cine, a editar las grabaciones en video inscritas en el concurso, o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro.
- 27) A Con C de Cine, a no admitir a concurso aquellas grabaciones de video, en la que haya sospecha de que no se cumple en todo o en parte alguna de las declaraciones arriba referidas.
- 28) A Con C de Cine, a no admitir a concurso aquellas grabaciones de video en la que se sospeche que los participantes en las mismas no cumplan con los requisitos de obligado cumplimiento para participar en el concurso.
- 29) A Con C de Cine cuantos documentos acreditativos considere oportunos para justificar el cumplimiento de los requisitos obligatorios para la participación en el concurso, ya sea tanto de las circunstancias personales de los participantes como sobre las autorizaciones de uso de materiales audiovisuales o cesión de derechos de imagen personales.
- 30) A Con C de Cine, a no admitir a concurso aquellas grabaciones de vídeo que sean contrarias a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Así como aquellos contenidos que por parte de Con C de Cine sean considerados inapropiados, difamatorios, obscenos, ofensivos, violentos, racistas, sexistas, sediciosos, insultantes, que induzcan a la comisión de delitos o sean una apología de cualquier conducta inapropiada o delictiva.